

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2026-0006-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2026

Asunto: Notificación de actualización de fichas técnicas: KITS DE UNIFORMES ESCOLARES REGIÓN COSTA E INSULAR -Catálogo "Productos de Confección Textil" en CDI

De mi consideración:

1. ANTECEDENTES

Mediante Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2025-00335-OF 14 de diciembre de 2025, la Subsecretaría de Administración Escolar del Ministerio de Educación - MINEDEC, solicitó a este Servicio: “(...) *En atención a lo indicado, se remiten las fichas técnicas de los kits de 3 y 6 prendas para el régimen Costa – Galápagos 2026-2027 para su análisis.* (...)”.

Mediante Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2026-00005-OF 09 de enero de 2026, la Subsecretaría de Administración Escolar del Ministerio de Educación - MINEDEC, solicitó a este Servicio: “(...) *esta Cartera de Estado remitió las fichas técnicas de los kits de 3 y 6 prendas correspondientes al régimen Costa–Galápagos, período lectivo 2026–2027, para su respectivo análisis.* (...)”.

“(...) *En tal virtud, agradeceré se sirva informar el estado del trámite, a fin de continuar con las acciones subsecuentes del proceso.* (...)”.

Mediante Oficio Nro. MINEDEC-VGE-2026-00007-OF de 22 de enero de 2026, la Subsecretaría de Administración Escolar del Ministerio de Educación – MINEDEC, señaló: “(...) *se informe sobre las novedades generadas en el análisis efectuado, a fin de continuar con las acciones subsecuentes del proceso de dotación de uniformes escolares.*

No obstante, hasta la presente fecha no se ha recibido pronunciamiento alguno, por lo que, en atención a la planificación institucional y considerando que la actualización de las fichas técnicas constituye un insumo indispensable para la ejecución oportuna del proceso de contratación, se realiza una segunda insistencia, solicitando de manera comedida se remita información actualizada sobre el estado del trámite. (...)”.

Mediante Memorando Nro. SERCOP-DDC-2026-0058-M de 26 de enero de 2026, la Dirección de Desarrollo de Catálogos remitió el Informe de Actualización de Fichas Técnicas del Catálogo Dinámico Inclusivo Confección Textil “*KITS DE UNIFORMES RÉGIMEN COSTA*” y “*KITS DE UNIFORMES RÉGIMEN INSULAR*” de 3 y 6 prendas.

El informe Nro. INF-DDC-ACT-2026-001 de 26 de enero de 2026 “*Informe Técnico para actualización de fichas técnicas de Productos de Confección Textil en el Catálogo Dinámico Inclusivo “KITS DE UNIFORMES RÉGIMEN COSTA” y “KITS DE UNIFORMES RÉGIMEN INSULAR”*” recomendó: “(...) *actualizar las especificaciones técnicas de cuatro (4) fichas técnicas correspondientes a uniformes escolares región costa e insular, 3 y 6 prendas, en respuesta a lo solicitado mediante Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2025-00335-OF y Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2026-00005-OF, en lo que adjuntó las fichas para proceder con la “Actualización de fichas técnicas”.* [Énfasis agregado]

Mediante ACTA-CC 005-2026 de 27 de enero de 2026, el Comité de Catalogación recomendó: “(...) *actualizar las especificaciones técnicas de cuatro (4) fichas técnicas correspondientes a uniformes escolares región costa e insular, 3 y 6 prendas, en respuesta a lo solicitado mediante Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2025- 00335-OF y Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2026-00005-OF, en lo que adjuntó las fichas para proceder con la “Actualización de fichas técnicas”.* En virtud de lo expuesto, y una vez que el Comité de Gestión de Catalogación, en sesión Nro. 005-2026, procedido con la revisión y análisis del

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2026-0006-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2026

informe Nro. INF-DDC-ACT-2026-001, referente a: *Informe técnico para actualización de fichas técnicas de productos de confección textil en el catálogo dinámico inclusivo “kits de uniformes régimen Costa” y kits de uniformes régimen Insular.*”, presentado por la Dirección de Desarrollo de Catálogos; En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 41 de la Resolución No. R.I.-SERCOP-2024-001, resolvió APROBAR por UNANIMIDAD, actualizar las especificaciones técnicas de cuatro (4) fichas técnicas correspondientes a uniformes escolares región costa e insular, 3 y 6 prendas (...).

Mediante Memorando Nro. SERCOP-CTDC-2026-0074-M de 28 de enero de 2026, la Coordinadora Técnica de Catalogación dispuso: “(...)En función de los antecedentes expuestos y con base en la normativa legal vigente, en calidad de Presidenta del Comité de Gestión de Catalogación, en Sesión 005-2026, el Comité, luego de efectuar la revisión y análisis del informe Nro. INF-DDC-ACT-2026-001, referente a: *Informe técnico para actualización de fichas técnicas de productos de confección textil en el catálogo dinámico inclusivo “kits de uniformes régimen Costa” y kits de uniformes régimen Insular,* presentado por la Dirección de Desarrollo de Catálogos; en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 41 de la Resolución No. R.I.-SERCOP-2024-001, resolvió APROBAR por UNANIMIDAD, la actualización de las especificaciones técnicas de cuatro (4) fichas técnicas correspondientes a uniformes escolares región costa e insular, 3 y 6 prendas.

En razón de lo expuesto, dispongo a la Dirección de Desarrollo de Catálogos, realizar las acciones administrativas y de comunicación correspondientes a fin de cumplir con la presente disposición. (...).

Mediante Oficio Nro. MINEDEC-SAE-2026-00032-OF de 30 de enero de 2026, el Subsecretario de Administración Educativa señaló: “(...) Como resultado del análisis realizado, se identificaron observaciones de carácter técnico, documental y normativo, las cuales se encuentran detalladas en el Informe Nro. MINEDEC-SAE-DREDU-2026-0003, de 30 de enero de 2026, documento que se adjunta para su revisión y ajustes correspondientes.

El presente tiene como finalidad fortalecer la calidad técnica de las fichas, asegurar su correcta aplicación en los procesos de contratación pública y garantizar la adecuada provisión de uniformes escolares para las y los estudiantes del sistema educativo público, en el régimen escolar Costa 2026–2027, el cual iniciará el 04 de mayo de 2026 (...)” [Énfasis agregado]

Mediante Memorando Nro. SERCOP-DDC-2026-0083-M de 03 de febrero de 2026, la Dirección de Desarrollo de Catálogos remitió el Informe de Actualización de Fichas Técnicas del Catálogo Dinámico Inclusivo Confección Textil “KITS DE UNIFORMES RÉGIMEN COSTA” y “KITS DE UNIFORMES RÉGIMEN INSULAR” de 3 y 6 prendas Nro. INF-DDC-ACT-2026-002.

Mediante ACTA-CC 008-2026 de 05 de febrero de 2026, el Comité de Catalogación recomendó: “(...) En virtud de lo expuesto, y una vez que el Comité de Gestión de Catalogación, en sesión Nro. 008-2026, procedió con la revisión y análisis del memorando Nro. SERCOP-DDC-2026-0083-M, de 03 de febrero del 2026, mediante el cual, se solicitó se incorpore en el orden del día del Comité de Gestión de Catalogación el informe Nro. INF-DDC-ACT-2026-002, referente a; *Informe Técnico para actualización de fichas técnicas de Productos de Confección Textil en el Catálogo Dinámico Inclusivo “Kits De Uniformes Régimen Costa” y Kits De Uniformes Régimen Insular*”, presentado por la Dirección de Desarrollo de Catálogos.

En ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 41 de la Resolución No. R.I.-SERCOP-2024-001, resolvió APROBAR por UNANIMIDAD, actualizar las especificaciones técnicas de cuatro (4) fichas técnicas correspondientes a uniformes escolares régimen costa e insular, 3 y 6 prendas, en respuesta a lo solicitado mediante oficio Nro. MINEDEC-SAE-2025-00335-OF y oficio Nro.

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2026-0006-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2026

MINEDEC-SAE-2026-00032-OF de 30 de enero de 2026. (...)".

Mediante correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2026, la Coordinadora Técnica de Catalogación solicitó a la Subdirección del SERCOP: "(...) en atención a lo dispuesto en la Resolución Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0511-R que señala: "8. Aprobar y suscribir los oficios circulares correspondientes a la gestión del Catálogo Electrónico y Catálogo Dinámico Inclusivo a nivel nacional, previa autorización de la Subdirección General.", me permito solicitar muy respetuosamente su aprobación para la emisión de la Circular de actualización fichas técnicas: kits de uniformes escolares región costa e insular -catálogo "productos de confección textil" en CDI, cuyo contenido será difundido a los proveedores y los canales institucionales correspondientes. (...)" [Énfasis agregado]

Mediante correo electrónico de fecha 10 de febrero de 2026, la Subdirectora del Servicio Nacional de Contratación Pública señaló: "(...) Por medio del presente remito la autorización a la petición que antecede, a fin de continuar con las notificaciones que correspondan (...)" [Énfasis agregado]

Mediante Memorando Nro. SERCOP-CTDC-2026-0109-M de 11 de febrero de 2026, la Coordinación Técnica de Catalogación dispuso: "En función de los antecedentes expuestos y con base en la normativa legal vigente, en calidad de Presidenta del Comité de Gestión de Catalogación, en Sesión 008-2026, el Comité, luego de efectuar la revisión y análisis del informe Nro. INF-DDC-ACT-2026-002, referente a: Informe técnico para actualización de fichas técnicas de Productos de Confección Textil en el Catálogo Dinámico Inclusivo "kits de uniformes régimen costa" y "kits de uniformes régimen insular", presentado por la Dirección de Desarrollo de Catálogos; en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 41 de la Resolución No. R.I.-SERCOP-2024-001, resolvió APROBAR por UNANIMIDAD, la actualización de las especificaciones técnicas de cuatro (4) fichas técnicas correspondientes a uniformes escolares régimen costa e insular, 3 y 6 prendas, en respuesta a lo solicitado mediante oficio Nro. MINEDEC-SAE-2025-00335-OF y oficio Nro. MINEDEC-SAE-2026-00032-OF de 30 de enero de 2026.

En razón de lo expuesto, dispongo a la Dirección de Desarrollo de Catálogos, realizar las acciones administrativas y de comunicación correspondientes a fin de cumplir con la presente disposición (...)". [Énfasis agregado]

2. BASE LEGAL.

Constitución de la República del Ecuador

El artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador prescribe que: "(...) Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución. (...)"

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP (vigente y aplicable para el presente procedimiento)

El numeral 2 del artículo 6, define a los bienes y servicios normalizados como el objeto de contratación cuyas características o especificaciones técnicas se hallen homologadas y catalogadas, y el numeral 3 del mismo artículo señala al Catálogo Electrónico el registro de bienes y servicios normalizados publicados en el portal institucional para su contratación directa como resultante de la aplicación de convenios marco.

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2026-0006-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2026

Pliego del proceso "Productos de Confección Textil" con CDI-SERCOP-001-2016

La SECCIÓN III referente a las CONDICIONES PARTICULARES, establece que: “(...) En caso de que el SERCOP actualice las especificaciones o las condiciones económicas previstas en la ficha técnica específica del o los productos a los que el proveedor se adhiera (que oferta), siempre que éstas no le perjudiquen o le sean favorables permanecerán, en el Catálogo Dinámico Inclusivo, sin la necesidad de suscribir un nuevo acuerdo de compromiso o formulario de adhesión. Dicho cambio de especificaciones o condiciones económicas serán notificados a los proveedores a través del Portal Institucional del SERCOP. (...)”

Resolución Nro. DSERCOP0001-2023 de 27 de febrero de 2023

La Resolución Nro. DSERCOP0001-2023 del Estatuto Orgánico del Servicio Nacional de Contratación Pública, establece: “1.3.2.1.1 Gestión de Desarrollo de Catálogos “(...) Atribuciones y responsabilidades (...)”.

“(...) g) Elaborar y actualizar las fichas técnicas de bienes y servicios a ser catalogados; (...)”.

Resolución No. RI-SERCOP-2024-001 15 de febrero de 2024

El artículo 41 sobre las atribuciones del Comité de Gestión de Catalogación, entre otras, la siguiente: “(...) 4. Resolver y tramitar la actualización de precios o fichas de Catálogo Dinámico Inclusivo. (...)”

Resolución Nro. SERCOP-SERCOP-2025-0511-R de 20 de noviembre de 2025

Conforme al artículo 10 donde cita: “(...) Al/la Coordinador/a Técnico/a de Catalogación. - Se delega al/la Coordinador/a Técnico/a de Catalogación, el ejercicio de las siguientes atribuciones (...)”

Según se establece en el numeral 8: “(...) Aprobar y suscribir los oficios circulares correspondientes a la gestión del Catálogo Electrónico y Catálogo Dinámico Inclusivo a nivel nacional, previa autorización de la Subdirección General. (...)”

3. NOTIFICACIÓN

En cumplimiento de las responsabilidades de la Coordinación Técnica de Catalogación y conforme a las competencias institucionales del Servicio Nacional de Contratación Pública, se comunica la actualización de las especificaciones técnicas de los siguientes bienes pertenecientes al catálogo "Productos de Confección Textil" con código CDI-SERCOP-001-2016, derivada de los requerimientos efectuados por el MINEDUC:

- Kits de Uniformes Escolares Régimen Costa (3 Prendas)
- Kits de Uniformes Escolares Régimen Costa (6 Prendas)
- Kits de Uniformes Escolares Régimen Insular (3 Prendas)
- Kits de Uniformes Escolares Régimen Insular (6 Prendas)

Las actualizaciones técnicas se han aplicado a los siguientes atributos:

- Diseño
- Imagen
- Logotipos y Parches (Imagotipo)
- Materiales e Insumos

Circular Nro. SERCOP-CTDC-2026-0006-C

Quito, D.M., 11 de febrero de 2026

- Tallas/Dimensiones
- Condiciones de Entrega
- Tiempo de entrega del Bien

Las fichas técnicas actualizadas se adjuntan a la presente y se encontraran vigentes en el sistema informático del Catálogo Electrónico del SERCOP.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melannie Daniela Grijalva Isizan
COORDINADORA TÉCNICA DE CATALOGACIÓN

Anexos:

- Ficha-Kit-Uniformes-Escolares-Régimen-Costa-3-prendas
- Ficha-Kit-Uniformes-Escolares-Régimen-Costa-6-prendas
- Ficha-Kit-Uniformes-Escolares-Régimen-Insular-3-prendas
- Ficha-Kit-Uniformes-Escolares-Régimen-Insular-6-prendas

Copia:

Señora Ingeniera
Irina Alexandra Girón Saldarriaga
Analista de Catalogo Electrónico 2

Señor Ingeniero
Roberto Valentino Tapia Franco
Analista Técnico Distrital

rt/mg